

Nuevos Anexos ICT 2021

El Servicio de Rentas Internas [SRI] ha publicado en su portal web los nuevos anexos del Informe de Cumplimiento Tributario [ICT] que deberán ser utilizados para el cumplimiento de esta obligación correspondiente al ejercicio fiscal 2021. A continuación, destacamos algunas modificaciones:

Anexo	Denominación	Descripción del cambio
A3	Sistema contable informático	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cambian títulos en ciertos campos. 2. Se incluyen campos referentes a conclusiones y recomendaciones de auditorías de sistemas efectuadas.
A4	Detalle de la declaración de Impuesto a la Renta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se incluye la columna "Valor de la cuenta contable para el casillero que se está informando" para registrar el valor detallado por cuenta contable evitando una presentación en forma acumulada.
A5-A6	Conciliación tributaria – Diferencias permanentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se detallarán ingresos, costos y gastos sujetos al Régimen de Microempresas.
A8	Conciliación tributaria – Diferencias temporarias / Activo por impuesto diferido	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cambia la fórmula para saldos brutos y netos de activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales de periodos anteriores. 2. Se incluye una columna para brindar una explicación detallada del activo y pasivo por impuesto diferido.
A10	Crédito tributario por impuesto a la renta y por ISD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se detalla el uso del crédito tributario por impuesto a la renta e ISD. Este anexo reemplaza al anterior referente al anticipo de impuesto a la renta.
A12	Deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cambia la fórmula para la diferencia entre provisiones requeridas y constituidas.
A14	Impuesto a la Salida de Divisas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se reportará el formulario (106 o 109) utilizado para el pago del ISD presuntivo.
A15	Operaciones con el exterior	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se detallará el país, artículo y tipo de renta según del Convenio para Evitar la Doble Imposición, respecto a los ingresos del exterior. 2. Se reportan cambios en el nombre y en ubicación de los casilleros.
A17	Sector minero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se identificará la fase minera en el detalle de los rubros o cuentas que componen el rubro de inversiones.

Cualquier consulta favor remitirla a ec_tax_news@pwc.com

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.



Los criterios de aplicación de las normas contables y tributarias surgen de nuestro entendimiento de la legislación vigente a la fecha de emisión del presente informativo. Estos criterios eventualmente podrían no ser compartidos por las autoridades fiscales y, en todo caso, el curso de acción es de exclusiva responsabilidad del receptor.

El presente documento ha sido preparado y es de propiedad intelectual de PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., para su reproducción o copia, total o parcial, deberá citarse a PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. como fuente.

Particularmente, los comentarios aquí expuestos no son oponible frente a terceros ni pueden ser utilizados como elemento de prueba ante cualquier reclamación.

©2022. Todos los derechos reservados. PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda. firma miembro de la red PwC, la cual es una entidad legal separada e independiente.